

ACTA DE INSPECCIÓN

D. [REDACTED] inspector acreditado del Consejo de Seguridad Nuclear,

CERTIFICA: Que se personó el día 23 de enero de 2018 en las instalaciones de **SGS TECNOS, S.A.**, sitas en [REDACTED] Gijón.

La visita tuvo por objeto inspeccionar una instalación radiactiva, ubicada en el emplazamiento referido, destinada a investigación, docencia y pruebas de hermeticidad, cuya autorización vigente (MO-58) fue concedida por la Consejería de Economía, Empleo y Hacienda de la Comunidad de Madrid con fecha 21 de diciembre de 2017.

La Inspección fue recibida por don [REDACTED] Supervisor de la instalación, en representación del titular, quien aceptó la finalidad de la inspección en cuanto se relaciona con la seguridad y protección radiológica.

Los representantes del titular de la instalación fueron advertidos previamente al inicio de la inspección que el acta que se levante de este acto, así como los comentarios recogidos en la tramitación de la misma, tendrán la consideración de documentos públicos y podrán ser publicados de oficio, o a instancia de cualquier persona física o jurídica. Lo que se notifica a los efectos de que el titular exprese qué información o documentación, aportada durante la inspección, podría no ser publicable por su carácter confidencial o restringido.

De las comprobaciones efectuadas por la Inspección, así como de la información requerida y suministrada, resulta:

UNO. INSTALACIÓN: El almacenamiento de los equipos se encontraba ubicado en el interior de una dependencia señalizada y provista de acceso controlado, ubicada en la planta baja de la nave, en el interior de un foso provisto de tapa metálica y candado.-----

En el interior de la nave se encuentra un recinto para realizar los ensayos radiográficos. El acceso es de tipo laberinto y dispone de una puerta de acceso motorizada. En la pared del fondo del búnker se encuentran instalados una sonda de radiación y un detector de movimiento con sus correspondientes alarmas luminosas y una alarma acústica. Los mismos equipos se encuentran instalados al final del pasillo de entrada al búnker. En el pasillo de entrada y próximo a la puerta se encuentra un interruptor que permite la apertura de la puerta de acceso desde el interior. En la parte exterior y al lado de la puerta de entrada se encuentra el panel del monitor de radiación, de la marca [REDACTED] con dos ventanas en las que se indica la tasa de dosis (una por cada sonda) conectada a otra alarma luminosa, ésta de tipo semáforo, y una más acústica.-----

Disponen de los siguientes equipos:

Dos gammógrafo [REDACTED] números de serie 645 y 664, con fuente de Se-75 (referencia 6S y 8S). Diario de operación 23.07 y 163.07.-----

Tres gammógrafos [REDACTED] números de serie 0236, 1369 y 0210, con fuente de Ir-192 (referencia 49E, 8E y 32E). El equipo 32E se encontraba en obra. Diario de operación 78.17, 39.17 y 38.17.-----

Equipo de rayos X [REDACTED] número de serie 53-1922 de 200 kV y 4,5 mA. Diario de operación 96.06.-----

Telemandos con número de serie 0284, 0285, 0324, 0439 (en obra) y el 0527 de repuesto.-----

DOS. EQUIPAMIENTO DE RADIOPROTECCIÓN: Disponen de siete radiómetros [REDACTED] (números de serie 230800, 231703, 231705, 230801, 231070, 230935 y 230799) y trece dosímetros de lectura directa, tres [REDACTED] (503106, 503107 y 503108) y diez [REDACTED] (128397, 121546, 846287, 126652, 121792, 125989, 871671, 847637, 121832 y 842136).-----

Disponen de material de balizamiento y señalización de área, de mangueras, puntales, colimadores, pinzas, contenedor y tejas de plomo; placas y paneles naranja, cartas de porte relativos al desplazamiento de material radiactivo.-----

TRES. NIVELES DE RADIACIÓN y/o CONTAMINACIÓN: Los niveles de radiación medidos en el interior del recinto de almacenamiento con cuatro equipos alojados en su interior se encuentran dentro de los límites autorizados.-----

CUATRO. PROTECCIÓN FÍSICA: Se han presentado las hojas correspondientes al registro de fuentes de alta actividad.-----

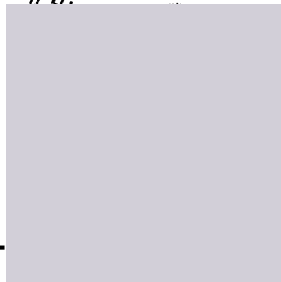
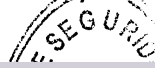
CINCO. PERSONAL DE LA INSTALACIÓN: Se dispone de dos licencias de supervisor y cinco licencias de operador y hay seis ayudantes. Cada supervisor, operador y ayudante tienen asignado un dosímetro de lectura directa y cada supervisor y operador un radiómetro.-----

SEIS. GENERAL, DOCUMENTACIÓN: Licencias de Supervisor y de Operador; lecturas dosimétricas al mes de noviembre de 2017 por SGS de quince usuarios no presenta valores significativos; certificados de aptitud para el trabajo con radiaciones ionizantes realizados por [REDACTED] certificados de formación (carnet clase 7) de tres de los operadores y de un supervisor.-----

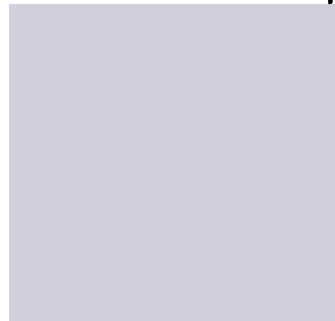
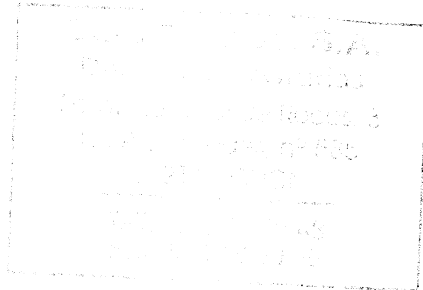




Con el fin de que quede constancia de cuanto antecede y a los efectos que señala la Ley 15/1980 de creación del Consejo de Seguridad Nuclear; la Ley 25/1964 sobre energía nuclear; el Real Decreto 1836/1999 por el que se aprueba el Reglamento sobre instalaciones nucleares y radiactivas; el Real Decreto 783/2001 por el que se aprueba el Reglamento sobre protección sanitaria contra las radiaciones ionizantes y la referida autorización, se levanta y suscribe la presente acta por triplicado en Oviedo a 26 de enero de 2018.



TRÁMITE. En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 45.1 del Real Decreto 1836/1999, se invita a un representante autorizado de **SGS TECNOS, S.A.**, para que con su firma, lugar y fecha, manifieste su conformidad o reparos al contenido del acta.



J. J. M. L.
31/01/2018